



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No 012**

FECHA: 23 DE ABRIL DE 2015
LUGAR: SALA DE JUNTAS DE LA DECANATURA

Asistentes:

SANTIAGO NIÑO MORALES	Presidente
DORYS HELENA ORJUELA	Representante Extensión
CAMILO RAMÍREZ TRIANA	Representante Investigación
JUAN FERNANDO CÁCERES	Representante Proyectos Curriculares de Pregrado.
SONIA CASTILLO BALLE	Representante Proyectos Curriculares de Posgrado.
ANGELICA RIAÑO LOZANO	Representante Estudiantil
CONSTANZA JIMENEZ VARGAS	Secretaria Académica

Invitados:

GENOVEVA SALAZAR	Coordinador Proyecto Curricular Artes Musicales
JOHN MARIO CARDENAS	Coordinador Proyecto Curricular Arte Danzario
EDNA ROCÍO MÉNDEZ	Coordinadora ALAC
CESAR AUGUSTO VILLAMIL	Coordinador de Currículo
PAULO CÉSAR CORONADO	Jefe Oficina Asesora de Sistemas

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación Quórum.
2. Lectura Y Consideraciones Al Orden Del Día.
3. Consideraciones Y Aprobación Acta No. 11.
4. Informe Del Decano.
5. Presentación O.A.S
6. Casos Estudiantes.
 - Retiro Voluntario Michel Andrea Castiblanco Arte Danzario
 - Cancelación Extemporánea Espacio Académico Luis Alejandro León Artes Musicales.
 - Asignación Par Evaluador Esteban Camilo Marroquin Artes Plásticas Y Visuales.
 - Aval Movilidad Semestre Académico De Intercambio Estudiantes Extranjeros Artes Plásticas Y Visuales.
7. Electivas Intrínsecas Y Extrínsecas Artes Musicales.
8. Profesionalización (Convocatoria Y Resolución Requisitos).

1. VERIFICACIÓN DE QUORUM.

Una vez verificado, se determina que existe quórum para sesionar.

2. LECTURA Y CONSIDERACIONES AL ORDEN DEL DÍA.

La maestra Dorys Orjuela solicita se incluya en varios un punto sobre procedimientos de cursos de extensión, el maestro Camilo Ramírez solicita incluir un punto sobre convocatorias del CIDC, la maestra Sonia Castillo solicita un punto sobre Internacionalización y la Representante Estudiantil Angélica Riaño, solicita un punto sobre contratación de docentes invitados del P.C: de Artes Escénicas. El P.C. de Artes Escénicas solicita la expedición extemporánea de recibo por terminación de materias de una estudiante.

4. CONSIDERACIONES Y APROBACIÓN AL ACTA No. 11.

La Secretaría Académica informa que remitió el borrador del acta correspondiente a la sesión No. 11 de 2015 y espera recibir consideraciones a más tardar el próximo jueves, fecha en la que quedará aprobada.

5. INFORME DEL SR. DECANO.

El Sr. Decano inicia su informe comentado sobre el proceso de gestión institucional que se lleva a cabo desde la rectoría y que se relaciona con un proyecto de ley sobre estampilla; destaca el éxito del proyecto el cual marcha bien en el congreso, este proyecto permitiría contar con recursos económicos importantes, en tanto pretende aumentar al 2% el recaudo, se destinaría el 20% al alivio de temas pensionales y un reparto del 80% restante en otros proyectos, este proyecto se desarrolla conjuntamente con la universidad nacional. Comenta que el Sr. Rector se encuentra gestionando el proyecto de nueva estampilla ante el congreso de la república.

En cuanto a temas propios con el quehacer cotidiano, manifiesta que el consejo de facultad contará en la medida de lo posible, en términos de la disponibilidad de tiempos, con algunos invitados institucionales, que expondrán aspectos del orden académico administrativo de interés para la facultad y el consejo de facultad. En esta ocasión se ha invitado al Jefe de la Oficina Asesora de Sistemas, y se espera contar con la presencia del Jefe de la oficina asesora de planeación, en el siguiente consejo de facultad.

Sobre la reforma académica, informa que se han adelantado las primeras actividades en todas las facultades, dentro de un marco de acuerdo de respeto a las fechas propuestas por la multiestamentaria. Se ha realizado los días lunes y martes anteriores un encuentro con estudiantes en la ciudad de Girardot, con la presencia de algunos representantes del consejo superior y académico, donde los estudiantes pudieron exponer sus posturas e inquietudes frente al proceso de reforma; se hicieron también las presentaciones de las proyecciones frente a la reforma, quedando claro que debe gestionarse en todos los casos el aumento de lavase presupuestal de la universidad, sin esto sería poco probable llevar a cabo cualquier propuesta de reforma. El objetivo del encuentro era el de crear consensos y agrupar a los estudiantes para conocer sus posiciones frente al tema.

De otro lado, informa que le correspondió a la facultad llevar a cabo una reunión con el personal administrativo el día 21 del presente mes, reunión organizada por representantes del sindicato. La reflexión giró en torno al papel y el lugar del personal administrativo en el proceso de reforma. La participación de la facultad fue bastante nutrida y todos pudieron expresar sus puntos de vista y sus inquietudes. Esta reunión contó con la presencia del Sr. Rector quien dio un breve informe. En la facultad la mayoría del personal administrativo es de contrato (OPS); en ese sentido se conformó un comité que articulará las reflexiones alrededor del tema en el contexto de la reforma; igualmente se solicitó que puedan participar con voz en las reuniones y jornadas que se lleven a cabo al interior de los proyectos y unidades de la facultad, garantizando la generación de los tiempos necesarios para ello. También se realizó el día 22 una asamblea con los docentes, alrededor de un dialogo crítico, ya que existe cierta frustración en términos de los varios intentos de proponer una reforma, que finalmente no se ha concretado. Se trata de entender que el grado de participación de la facultad en este proceso debe ser enfático, la facultad debe ir con toda su capacidad académica, investigativa, y política al proceso de reforma universitaria que se proyecta. Es necesario apuntalar la universidad como proyecto cultural, debe comprenderse institucionalmente que sin la facultad de artes se pierde capacidad de inserción con la ciudad; la facultad debe insistir en presencia y capacidad de voz, ésta es la invitación. En resumen, se adopta la hoja de ruta propuesta; mesas, fechas y temas obligan a generar estrategias que permitan trabajar alrededor de los temas con mayor rapidez y efectividad. Se considera que desde los consejos, comités y reuniones de profesores se incluyan como puntos de discusión los temas de las mesas de reforma; se deja en consideración de los proyectos si en los subcomités que tienen se pueda trabajar de igual manera. El Sr. Decano hace un llamado a colocar en el blog de la reforma todos aquellos documentos que la facultad considere necesarios para la discusión sobre



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Sesión No. 12 2015 Consejo de Facultad Pag.3

la reforma; asimismo teniendo en cuenta que el trabajo a desarrollar es de aproximadamente 6 semanas pone en consideración la metodología a seguir: Realizar jornadas de facultad de un día y en cada jornada tocar el tema de cada mesa, es necesario dedicar un día a cada mesa y dejar lo proyectado en los comités y unidades, de lo contrario no se podría cumplir con los tiempos propuestos. El seminario Asab podría ser el espacio donde se concentre todo lo discutido y producido en las jornadas, con el fin de tener el documento final de facultad.

Desde los Consejos y los comités se incluirá como punto de sus encuentros la reforma universitaria, los documentos y reflexiones que desde los consejos y comités se hagan en la primera semana sobre el tema "*democracia participación y gobernabilidad*", serían llevados a la mesa.

La maestra Genoveva considera que puede resultar mejor, nombrar una comisión y que se dedique a trabajar exclusivamente en la reforma y que se le pague lo correspondiente; considera que la otra opción puede generar mucha dispersión, el maestro Juan Fernando Cáceres manifiesta que todos deben participar y que los docentes se deben inscribir a las mesas. Toda la parte logística debe estar coordinada por los respectivos comités, se reúnen por comités en diferentes sitios para tratar el mismo tema y se pasa el documento, producto de estos encuentros al comité de reforma. La maestra Sonia, interviene para decir que el comité puede generar unas preguntas específicas para trabajar en cada encuentro, de esta manera se podría centrar el trabajo alrededor de preguntas y soluciones concretas y específicas como facultad. El Sr. Decano insiste en la importancia del proceso y plantea que se pueden generar jornadas de trabajo, en las cuales, los comités, las unidades y los consejos puedan adelantar sus actividades normales, pero tendrán que promover jornadas específicas para tratar la reforma.

La maestra Sonia Castillo señala la necesidad de garantizar los permisos académicos necesarios para que haya la debida participación. El maestro Juan Fernando Cáceres señala, que debe pensarse en realizar estas jornadas en diferentes días para no afectar siempre las mismas clases. El maestro Camilo Ramírez, propone explorar otras alternativas, como por ejemplo, dedicar la mayor parte del tiempo de los comités a la reforma, sin desatender los temas propios de cada comité; esto se haría en los subcomités, en las reuniones de área y en las de profesores. Se debe contar con un comité que centralice y organice con el decano el seminario Asab, y así producir un documento final para presentar como facultad. Igualmente, considera que lo mejor es declarar jornadas donde todos puedan asistir y trabajar, y luego llevar a cabo otras que permitan consolidar. Se propone que haya una inscripción previa a las mesas, para evitar la dispersión, así cada persona se inscribe en la temática que más le interese y pueda aportar, la participación debe ser obligatoria, teniendo en cuenta que la facultad dedicaría un día completo a cada mesa, señala que deben existir algunas preguntas guías, que permitan centrar los temas y la discusión, y que dejen manifiesta ciertas tensiones que existen en temas, como por ejemplo, investigación, creación, etc.

Finalmente, se determina que la facultad dispondrá de 4 jornadas (un día de trabajo por tema) y por semana, en la que se estarán debatiendo los temas propuestos. La próxima semana se dedicará al diseño de las actividades a desarrollar en dichas jornadas y en ese sentido, se solicita a la maestra Edna Roció elaborar una propuesta de cronograma y de metodología para ser presentada el próximo miércoles en la reunión de profesores que tendrá cada proyecto curricular. El cronograma propuesto es el siguiente:

- Lunes 4 de mayo primera jornada, en horario de 8.00 am – 4.00 pm. Tema: *democracia participación y gobernabilidad* La maestría desarrollaría esta jornada el 5 de mayo.
- Viernes 8 de mayo segunda jornada, en horario de 8.00am-4.00 pm. Tema: procesos académicos. La maestría el 6 o el 8
- Miércoles 13 de mayo tercera jornada, en horario de 8.00an- 4.00pm. Tema: Procesos administrativos.
- Charla informativa sobre Infraestructura y recursos. Miércoles 20.
- Jueves 21 y viernes 22 de mayo. Seminario Asab

Por último, el decano presenta disculpas al maestro Ricardo Forero, en relación con la gestión no oportuna de un trámite que impidió la asistencia del maestro a un evento fuera de la ciudad.

6. PRESENTACIÓN OFICINA ASESORA DE SISTEMAS.

El ingeniero Paulo Cesar Coronado, jefe de la Oficina Asesora de Sistemas (OAS), se dirige al Consejo de Facultad, con el propósito de presentarles los desarrollos que se han realizado en torno a los sistemas de información con que hoy cuenta la universidad; aclara que algunos se encuentran en pruebas, y otros ya están en uso. Explica las implicaciones, que tiene institucionalmente, el mal manejo y el manejo no adecuado de los sistemas de información, por cuanto afectan los datos que la universidad reporta a las instancias como el MEN, llama la atención en los procesos extemporáneos que ejecutan los proyectos curriculares y el consejo de facultad, pues cada uno de ellos conlleva una modificación a los reportes que se envían; manifiesta que la universidad se encuentra clasificada en C ante el MEN, esto significa que la información suministrada sobre sus procesos académicos y administrativos, es de mala calidad, explica que esto se debe a que existe mucha variación en los datos, debido a la gran cantidad de proceso extemporáneos que son aprobados por los consejos.

Dada la importancia del tema, la maestra Sonia solicita que estos temas no solo queden explícitos en un acta del consejo, sino que hagan parte de la agenda del decano, en la perspectiva de plantear posibles soluciones al mismo. El ingeniero Coronado, explica sobre la importancia de realizar gestión documental, de registrar los datos de los procesos académicos en el sistema y no hacerlos de manera manual; es necesario contar con datos estadísticos confiables y creíbles, en términos de acreditación. Se presentan sistemas de información como el sistema de centro de costos, Mantis, firma digital, Spagobi bodega de datos, inteligencia de negocios; mostrando ejemplos de cada uno de ellos. Informa a los presentes, que la OAS dicta un diplomado de 20 horas con el fin de capacitar a los interesados, en el conocimiento y manejo de los sistemas presentados.

Terminada la presentación, el decano manifiesta la importancia de proponer al consejo académico un adecuado manejo del calendario académico, que esté acorde con los tiempos requeridos y señalados para hacer los reportes ante SNIES, MEN y otros. En segundo lugar reconoce la importancia de generar en la facultad espacios de capacitación en el tema, los cuales podrían desarrollarse en los periodos intersemestrales. Por ultimo solicita al Jefe de la OAS, la asignación de usuarios y claves para el ingreso a estos sistemas, estas serán inicialmente para los miembros del Consejo de Facultad.

7. CASOS DE ESTUDIANTES

7.1 Retiro Voluntario Michel Andrea Castiblanco Arte Danzario

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. CPC-AD-037-2015 del P.C: de Arte Danzario y al respecto decidió aprobar la solicitud de retiro voluntario por primera vez de la estudiante MICHEL ANDREA CASTIBLANCO CEBALLOS identificada con tarjeta de identidad No. 96080304878, código 20142102021 para el periodo académico 2015-1.

Por lo anterior, este Consejo recomienda recordar a la estudiante lo establecido en el Artículo 27 del Estatuto Estudiantil Acuerdo No. 027 de Diciembre 23 de 1993 donde se establece: *"El estudiante que se retire voluntariamente cumpliendo los requisitos de este artículo, puede ser readmitido dentro del año siguiente contado a partir de la fecha del retiro. El estudiante puede retirarse por una sola vez durante la carrera. En caso de fuerza mayor, a juicio del decano, puede darse el retiro por segunda y última vez."*



De la misma manera, se solicita a la estudiante realizar el proceso de reintegro para el periodo académico 2015-3, acercándose directamente al Proyecto Curricular de Arte Danzaría.

7.2 Cancelación Extemporánea Espacio Académico Luis Alejandro León Artes Musicales.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. CPC/026/2015 del P.C. de Artes Musicales y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, el cual otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la cancelación del espacio académico: *GUITARRA ELÉCTRICA IV*, del estudiante LUIS ALEJANDRO LEÓN JAIMES, correspondiente al periodo académico 2015-1.

7.3 Asignación Par Evaluador Esteban Camilo Marroquín Artes Plásticas Y Visuales.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. CPC-APV-069-2015 del P.C. de Artes Plásticas y Visuales y teniendo en cuenta lo establecido en el Acuerdo No. 015 del 13 de Julio de 2010 expedido por el Consejo Académico, asignó al docente JAVIER BARBOSA como par interno para evaluar el trabajo de grado titulado "*PAISAJES ESCONDIDOS*" postulado por el jurado para otorgar la distinción de MERITORIO al estudiante ESTEBAN CAMILO MARROQUIN AMADOR código 20091016018.

De acuerdo con lo anterior, el par debe diligenciar el formulario diseñado por el Consejo de Facultad, para su posterior remisión y trámite de aprobación en un plazo no mayor a 15 días.

7.4 Aval Movilidad Semestre Académico De Intercambio Estudiantes Extranjeros Artes Plásticas Y Visuales.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. CPC-APV-071-2015 del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales y al respecto decidió avalar la solicitud de movilidad académica para estudiante internacional en la categoría de SEMESTRE ACADÉMICO DE INTERCAMBIO a los estudiantes relacionados a continuación, quienes solicitan cursar el segundo periodo académico de 2015 con el Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales de la Facultad de Artes ASAB, en el marco del convenio suscrito con la Universidad Distrital.

Nombre Estudiante	Documento	País	Universidad
José Miguel Chávez Gutiérrez	G16363437	México	Universidad Autónoma Metropolitana
Mariana Martínez Quiroz	G16268276	México	Universidad Autónoma Metropolitana
Gustavo Adolfo Ruíz Martínez	G16790916	México	Universidad Nacional Autónoma de México

8. ELECTIVAS INTRÍNSECAS Y EXTRÍNSECAS Artes Musicales.

El Consejo Curricular de Artes Musicales en sesiones ordinarias No. 11 y 12 de 2015, revisó y aprobó ofertar para el segundo semestre de 2015 siete (7) nuevos espacios académicos electivos Intrínsecos - Extrínsecos: "*Taller Llanero, Edición Musical, Tríos de jazz latino, Repertorios pedagógicos para el estudio del piano, Música y matemática, Música andina suramericana y Más allá de la música: Aplicaciones del sónico y la música en espacios no convencionales*".

Por lo anterior, el Consejo de Facultad decidió aprobar la oferta de siete (7) nuevos espacios académicos para la Facultad de Artes ASAB para el periodo académico 2015-3 así:

Nombre	Proyecto Curricular	Naturaleza	Créditos	Tiempos de trabajo		
				H.T.D	H.T.C	H.T.A.
Taller Llanero	Artes Musicales	Intrínseco Extrínseco	2	2	0	4
Edición Musical	Artes Musicales	Intrínseco Extrínseco	2	2	0	4
Tríos de Jazz Latino	Artes Musicales	Intrínseco Extrínseco	2	2	0	4
Repertorios pedagógicos para el estudio del piano	Artes Musicales	Intrínseco Extrínseco	2	1	1	7
Música y Matemática	Artes Musicales	Intrínseco Extrínseco Intrínseco Extrínseco	2	2	0	4
Música Andina Suramericana	Artes Musicales	Intrínseco Extrínseco	2	2	0	4
Más allá de la música: Aplicaciones del sonido y la música en espacios no convencionales.	Artes Musicales	Intrínseco Extrínseco	2	2	0	4

Las electivas ofertadas quedarán en firme si cumplen con el mínimo de estudiantes inscritos requeridos de acuerdo con la normatividad.

9. PROFESIONALIZACIÓN. (Convocatoria y resolución de requisitos).

La maestra Dorys Orjuela presenta al Consejo de Facultad la convocatoria para la nueva cohorte de profesionalización para el periodo académico 2016-1 junto con el cronograma de admisiones y los requisitos, informa que ya fue aprobada la resolución No. 059 de 2015 expedida por el Consejo Académico por medio de la cual se autoriza abrir las convocatorias para una cohorte de los cuatro P.C. de pregrado de la Facultad de Artes ASAB. (Se adjunta convocatoria al acta)

10. VARIOS

- **Procedimientos cursos de extensión.**

La maestra Dorys Orjuela coordinadora de la unidad de extensión comenta a los consejeros que desde la unidad se trabaja toda la organización de los cursos y considera que los Proyectos Curriculares deben asumir el proceso de inscripciones y recepción de documentos de matrícula para luego trasladar las carpetas de cada estudiante a la Unidad de Extensión.

- **Convocatorias CIDC.**

El maestro Camilo Ramírez informa a los consejeros que ya están publicadas las convocatorias del CIDC y que la unidad de investigación de la Facultad está disponible para apoyar a los docentes de planta en el proceso de inscripción. Las convocatorias estarán abiertas durante un mes.



- **Internacionalización.**

La maestra Sonia Castillo considera que es importante tener presente el tema de internacionalización para la facultad, es importante que la Unidad de extensión se reúna con el CERI ya que la internacionalización será una política institucional.

Por otra parte informa que a partir del convenio con la Universidad de Toulouse, la facultad de Ingeniería ha venido trabajando en conjunto y ha creado un grupo de docentes interesados en presentar sus ponencias en inglés e invitan a los docentes de la Facultad de Artes que estén interesados en participar, se propone que la Facultad de Artes cree un grupo para que los docentes aprendan Francés y de igual manera invitar a los docentes de la facultad de Ingeniería a participar en este grupo, lo anterior con el fin de iniciar un proceso de intercambio de docentes con la Universidad de Toulouse. La invitación va dirigida principalmente para docentes de los Doctorados y las Maestrías, en el caso de la Facultad de Artes podrían participar docentes coordinadores de Proyectos Curriculares y Unidades Académicas ya que los grupos no pueden ser tan grandes.

- **Representante Estudiantil.**

La Representante Estudiantil, Angélica Riaño expone a los consejeros la problemática que se vive a diario en el P.C. de Artes Escénicas, en este caso específico informa que no se ha hecho la contratación de los docentes invitados y que el Productor del P.C. de Artes Escénicas renunció, quien es el encargado de realizar todo este proceso. Es fundamental y urgente hacer las invitaciones a los docentes invitados. Los Consejeros consideran que esta problemática debe ser solucionada directamente por la decanatura ya que el Consejo de Facultad no puede tomar decisiones al respecto, sugieren a la representante informar la problemática de manera oficial a la Decanatura.

- **Laboratorios.**

El maestro Ricardo Forero, coordinador de los Laboratorios de la Facultad, informa sobre la problemática con los inventarios, en este caso, el maestro Jaime Torres que fue asignado por el P.C. de Artes Musicales para recibir el inventario no ha querido aceptar y se niega a recibir las salidas de almacén, esto implica, que el pago a proveedores no pueda realizarse. El maestro Forero recuerda que se acordó con los P.C que cada docente de planta recibiría una parte de los inventarios. La maestra Genoveva Salazar informa que el maestro Ricardo Lambuley no tiene inventario a su cargo. Se propone invitar a coordinadores de Laboratorios de otras Facultades para conocer como manejan estos temas, al parecer, la Facultad no trabaja con la estructura de laboratorios que tiene la Universidad.

- **Aval expedición extemporánea por terminación de materias. Artes Escénicas.**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. FAA.PAE-090-2015 de 2015 del P.C. de Artes Escénicas y al respecto decidió aprobar la expedición extemporánea del recibo de matrícula por terminación de materias para el periodo académico 2015-1 de la estudiante ASTRID CAROLINA ARENAS VANEGAS, código 20082097049, con plazo máximo de pago para el día 24 de abril de 2015:

Por lo anterior se le solicita a la estudiante acercarse a la Secretaria Académica, para el trámite de aprobación del recibo de pago en el aplicativo cóndor.

Siendo las 12.45 pm se levanta la sesión.



SANTIAGO NIÑO MORALES
Presidente Consejo de Facultad



CONSTANZA JIMÉNEZ VARGAS
Secretaria Consejo de Facultad